

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 020 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

27/04/2022

ESTADO No. 20 Fecha Fijación: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00073	Ordinario	SHIRLEY CARDOZO NARVAEZ	SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BTA HOSPITAL SAN JOSE	Auto inadmite contestación de la demanda TENER por notificada por CONDUCTA CONCLUYENTE a la demandada, TENER POR CONTESTADA la demanda por parte de las demandadas, INADMITIR la contestación de la demanda por parte de las sociedades ESTUDIOS E INVERSIONES MÉDICAS S.A. ESIMED S.A., Aclarar el Auto admisorio de la demanda ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA realizado por la demandada MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S.A., ADMITIR el LLAMAMIENTO EN GARANTÍA realizado por la demandada MIOCARDIO S.A.S. y MEDICALFLY S.A.S., NOTIFÍQUESE a las LLAMADAS EN GARANTÍA REQUERIR a la parte demandante para que de conformidad con el Decreto 806 de 2020,	26/04/2022	
11001 31 05 02 2021 00279	Ordinario	MARTHA ISABEL CASTANO RODRIGUEZ	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA la demanda, por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES., Finalmente, incorpórese al expediente el trámite de notificación personal en la forma en el artículo 8ª del Decreto 806 de 2020 a la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., y teniendo en cuenta que no se ha logrado su comparecencia al proceso, se procederá a su emplazamiento. PROVEE el cargo de curador Ad Litem	26/04/2022	

ESTADO No. 20

Fecha Fijación:

27/04/2022

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00293	Ordinario	BENILDA CASTRO BONILLA	GRUPO INVERSIONES ORIENTALES	Auto resuelve desistimiento ACEPTAR EL DESISTIMIENTO de las pretensiones incoadas por la señora BENILDA CASTRO BONILLA en contra de los demandados CHENGUOHONG y LIDE MAMIAOZHEN.,por tanto, DAR POR TERMINADO EL PROCESOrespecto a estos demandados. se REQUIERE a la parte demandante adelante la notificación personal de QIQIN MEI en la forma en el artículo 8ª del Decreto 806 de 2020. NOTIFIQUESE	26/04/2022	
11001 31 05 02 2021 00353	Ordinario	ANGELICA MARIA MORALES MORALES	PROTECCION S.A.	Auto admite demanda ADMITIR la anterior demanda ordinaria de primera instancia instaurada por laseñora ANGÉLICA MARÍA MORALES MORALES identificadacon la C.C.1.010.117.815, contra la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCIÓN S.A., NOTIFIQUESE. NIEGA MEDIDA CAUTELAR	26/04/2022	
11001 31 05 02 2021 00387	Ordinario	ALBEIRO VALENCIA LONDOÑO	FRITO LAY COLOMBIA LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda, por lademandada PEPSICO ALIMENTOS COLOMBIA LTDA., cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) DEL DÍA LUNES DOS (02) DEL MES DE MAYO DEL AÑO (2022).	26/04/2022	

ESTADO No. 20

Fecha Fijación:

27/04/2022

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00388	Ordinario	ESMERALDA GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda, por las demandadas ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIASPORVENIR S.A., cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LASOCHO DE LA MAÑANA(8:00 A.M.) DEL DÍA JUEVES CINCO(05) DEL MES DE MAYO DEL AÑO (2022).	26/04/2022	
11001 31 05 02 2021 00390	Ordinario	ROCIO RODRIGUEZ ARIAS	COLFONDOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda, por las demandadas ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS., cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LASOCHO DE LA MAÑANA(8:00 A.M.) DEL DÍALUNES DOS(02) DEL MES DE MAYO DEL AÑO (2022).	26/04/2022	

ESTADO No. 20

Fecha Fijación:

27/04/2022

Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00392	Ordinario	JHON WILSON PACHON NOVOA	OFICINA MECANICA INDUSTRIAL S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda, por la demandada OFICINAMECANICA INDUSTRIAL S.A.S., cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LASDOS DE LA TARDE(2:00 P.M.) DEL DÍA MARTES TRES(03) DEL MES DE MAYO DEL AÑO (2022).	26/04/2022	
11001 31 05 02 2021 00400	Ordinario	CLAUDIA YADIRA CASTRO MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda, por las demandadas ADMINISTRTADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A., cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) DEL DÍA JUEVES CINCO (05) DEL MES DE MAYO DEL AÑO (2022).	26/04/2022	

ESTADO No. 20

Fecha Fijación:

27/04/2022

Página: 5

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00404	Ordinario	FLOR ANGELA CAMACHO DE PASTRANA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda, por lademandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES., cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LASOCHO DE LA MAÑANA(8:00 A.M.) DEL DÍA MARTES TRES(03) DEL MES DE MAYO DEL AÑO (2022).	26/04/2022	
11001 31 05 02 2021 00412	Ordinario	CLAUDIA JANNETH ALVAREZ MONSERRATE	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda, por lademandada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LASDIEZDE LA MAÑANA(10:00 A.M.) DEL DÍA MARTES TRES(03) DEL MES DE MAYO DEL AÑO (2022).	26/04/2022	

ESTADO No. 20

Fecha Fijación:

27/04/2022

Página: 6

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00427	Ordinario	MAURICIO DE JESUS ANDRADE STERLING	PRODUCTORES DE ENVASES FARMACEUTICOS SAS PROENFAR SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la reforma de la demanda, por lademandada PROENFAR SAS., cita a las partes parallevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran yse practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LASDOS DE LATARDE(2:00 P.M.) DEL DÍA JUEVES CINCO(05) DEL MES DE MAYO DEL AÑO (2022).	26/04/2022	
11001 31 05 02 2021 00509	Ordinario	GORGONIO ROA MAHECHA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda se INADMITE la presente demanda, el Juzgado dispone su devolución concediendo un término de cinco (5) días hábiles a fin de que subsane las deficiencias anotadas, so pena de RECHAZO.	26/04/2022	
11001 31 05 02 2021 00602	Ordinario	ALENDRA PATIÑO QUINTANA	GRUPO FLA S.A.S.	Auto inadmite demanda se INADMITEla presente demanday se concede a la parte actoraun término de cinco (5) días hábiles a fin que subsane las deficiencias anotadas, so pena de RECHAZO.	26/04/2022	
11001 31 05 02 2021 00619	Ordinario	ORFELINA CASTRO CASTILLA	ADRES	Auto inadmite demanda se INADMITEla presente demanday se concede a la parte actoraun término de cinco (5) días hábiles a fin que subsane las deficiencias anotadas, so pena de RECHAZO.	26/04/2022	
11001 31 05 02 2021 00632	Ordinario	LUBENY DEL CARMEN GUTIERREZ HENAO	VIPSA 2016	Auto requiere Previo a CALIFICRA LA DEMANDAs REQUIEREa la parte demandanteque dentro del TÉRMINO DE CINCO (5) DÍASHábiles, allegue el escrito integro de la demanday su reforma, con el fin de estudiar sobre su admisión y competencia, so pena de RECHAZO.	26/04/2022	

ESTADO No. 20

27/04/2022

Fecha Fijación:

Página: 7

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00638	Ordinario	ELKIN ALBERTO CAICEDO GARCÍA	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION	Auto inadmite demanda se INADMITEla presente demanday se concede a la parte actoraun término de cinco (5) días hábiles a fin de quesubsane las deficiencias anotadas, so pena de RECHAZO.	26/04/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

27/04/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA DAZA SILVA
SECRETARIO